

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Febrero 10 de 2021

RADICADO: 05-0001-41-05-007-2021-00035-00

En la acción de tutela interpuesta por el señor JAIME DE JESUS ORSPINA contra CEMENTOS ARGOS, el accionante presenta impugnación.

En atención a que el recurso de impugnación fue formulado oportunamente por el accionante, SE CONCEDE el mismo.

Se ordena remitir el expediente a la oficina de apoyo judicial, para que sea repartido entre los JUECES LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Camilo Avendaño Henao'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'J' and 'C'.

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ